



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos en
Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos
de 31 de Octubre de 2010

MEDICO FAMILIA CTS

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
ACQUARONI SANCHEZ, FERNANDO	L	11
ADELL VAZQUEZ, JESUS	L	11
BARRANCO JIMENEZ, GONZALO	L	11
BERNAL PEINADO, MARÍA DOLORES	L	6
BERTOLDO ORIA, CÉSAR ALBERTO	L	11
BOZA MORIANA, M ^a JOSE	L	11
BUENDIA PEREZ, MARIA LUISA	L	11
BURGOS CANO, M ^a VICTORIA	L	11
CABANILLAS DELGADO, MANUEL	L	11
CABRERIZO AGUILERA, ESTER AINOA	L	11
CALDERON SANCHEZ, DAVID	L	11
CALVO REYES, MARIA CRUZ	L	11
CAÑAS BARRANCO, M.ANGELA	L	6
CARMONA LOPEZ, M ^a PURISIMA	L	11
CARRASCO VILLALBA, ENRIQUE	L	6
CHACON MAYOR, ALFONSO	L	11
CHANCAY DOMENECH, LEIBER	L	11
CINTAS CAMACHO, EVA	L	11
CORDOBILLA PARRA, JOSE LUIS	L	11
CORRALES ROMERO, ANTONIO	L	11
CORTÉS MORENO, JOSÉ LUIS	L	11
DA ROCHA COSTA, INGRID	L	11
ERDOZAIN BARRERA, ANTONIO JESUS	L	11
FERNANDEZ APARCEDO, LEOMAR CECILIA	L	11
FERNANDEZ DELGADO, M ^a DOLORES	L	11
GARCÍA ALANÍS, MARIA ELENA	L	11
GARCIA ARAGON, LUIS	L	6
GARCIA CASTELLANO, M ^a SAGRARIO	L	11
GIL JASSOGNE, CRISTINA	L	11
GOMEZ GALVEZ, MANUEL	PI	6
GOMEZ SOTELO, MARIA CARMEN	L	11
GONZALEZ AGUDO, ISABEL	L	11
GONZALEZ RODRIGUEZ, PILAR	L	11
GONZALEZ-MOYA NAVARRO, IRENE	L	11
HERREROS GARCÍA, CLARA	PI	11
HINOVEANU ., MARIA MIHAELA	L	11
HITA DIAZ, MARIA	L	11
JIMENEZ BENITEZ, PASTORA	L	11



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos en
Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos
de 31 de Octubre de 2010

MEDICO FAMILIA CTS

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
JIMÉNEZ HIDALGO, MARIA ROSARIO	L	11
JIMENEZ PADILLA, MARTIN	L	6
JOYA VAZQUEZ, PEDRO PABLO	L	11
KAMHI PAPO, DANKA	L	11
LERMA CASTILLA, SILVESTRE	L	11
LLANÉS ROSA, JUAN CARLOS	L	11
LOPEZ CASCALES, BLÁS	L	11
LÓPEZ DUARTE, ROGELIO	L	11
LOPEZ REDONDO, MARIA LUISA	L	11
MARFIL ROBLES, JOSE LUIS	L	11
MARÍN RUEDA, MANUEL	L	11
MARTIN ALMENDROS, ANTONIO MIGUEL	L	11
MARTINEZ DE LOS REYES, CECILIA	L	6
MARTINEZ PELAEZ, SERGIO R.	L	11
MAURA RIVERO, PILAR	L	6
MENDIZABAL ARAMAYO, LUIS JULIAN	L	11
MUÑOZ MAYA, RUTH	L	11
MUÑOZ PEREZ, EUCLIDES	L	11
MUÑOZ VALDERRAMA, M ^a ESPERANZA	L	6
MURO JIMENEZ, ADORACION	L	11
NAVARRO GARCIA, MANUEL RICARDO	L	11
NAVARRO GARCIA, MERCEDES	L	6
NOGALES TORRECILLA, MARIA DE LA LUZ	L	11
NOGUERA GONZALEZ, JUAN DAMIAN	L	11
OLAZ CECILIA, LIDIA DE LOS ANGELES	L	6
OLEA CARRASCO, M ^o MIRIAM	PI	6
ORDOÑEZ POZO, JOSE ANTONIO	L	11
OUARIDI DADI, AOUICHA	L	11
PADIAL PUY, FRANCISCO JOSE	L	6
PAGOLA DE LAS HERAS, CRISTINA	L	6
QUILEZ TEJONERO, OLGA	L	11
RAMIREZ MORENO, INMACULADA	L	11
REY AGÜERO, LILIANA	L	11
RIVERO GARCIA, JOSE ANTONIO	L	11
RODRIGUEZ CEBALLOS, DELIA	L	11
RODRIGUEZ MOGROVEJO, ANYELO	L	11
RODRIGUEZ MORENO, MARIA DEL ROSARIO	L	11
RODRIGUEZ RIVERO, ANTONIO JESÚS	L	11



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Listado único de aspirantes excluidos en
Bolsa del Periodo de Valoración de Méritos
de 31 de Octubre de 2010

MEDICO FAMILIA CTS

Causas de Exclusión: (1) No acreditar documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte). (2) No acreditar requisito nacionalidad. (3) No tener cumplidos dieciocho años. (4) Exceder la edad de 65 años. (5) No acreditar discapacidad (sólo para los que alegaron y registraron porcentaje igual o superior al 33%), se incorpora al turno libre. (6) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida para la categoría y/o especialidad. (7) No acreditar experiencia profesional en Area específica solicitada ni formación teórico-práctica en la misma. (8) No acreditar certificación para operar equipos Rayos X expedida por el Consejo Seguridad Nuclear. (9) No acreditar permiso de conducir de clase B2, o de clase B con autorización para transporte escolar, transporte público de viajeros y vehículos prioritarios que utilicen señales especiales (BTP). (10) No acreditar permiso de conducir de clase D. (11) No aportar documentación, durante el plazo habilitado al efecto, acreditativa de requisitos y méritos inscritos y registrados en el autobaremo. (12) Tener la condición de personal estatutario fijo en la categoría y/o especialidad a la que opta. (13) Fallecimiento. (14) No acreditar permiso de conducir de clase C1. (15) No acreditar experiencia durante cinco años en funciones de la categoría a la que opta (Técnico Especialista en Informática y Técnico Superior en Alojamiento).

Fuente: SAS Elaboración: V. Matas Sindicato Médico de Granada

Aspirante	Acceso	Motivo
ROMERO CALDERON, ROCÍO	L	11
RUIZ CUADRA, MARIA TERESA	L	11
RUMBADO ESPIGARES, AMALIA	L	11
SALAS BRAVO, DANIEL	L	11
SANCHEZ ALCALA, M ROSARIO	L	11
SANCHEZ PEREZ, ISABEL MARIA	L	11
SENÍN ROLDÁN, MARÍA ESPERANZA	L	11
SERRANO SANCHEZ, AURORA	L	11
SKODOVA, MANUELA	L	6
SUAU ANECHINA, MARIA	L	11
TEIXIDO PEÑA, FRANCISCA	L	11
TOSCANO GOMEZ, JULIO RAFAEL	L	11
VARELA GARRIDO, NATIVIDAD	L	11
VEGA GARCIA-POSADA, ROCIO	L	11
VERGEL PRETEL, LUIS	L	6
VIGNAU CANO, JOSE MANUEL	L	11
VILASECA FORTES, MAXIMILIANO	PI	6

